



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

Presupuesto Ciudadano | 2026

Elaborado bajo los principios de austeridad, honestidad, eficiencia, racionalidad y transparencia, cuyos ejes centrales son la armonía, paz y reconciliación, el bienestar, la prosperidad económica y territorio sostenible, con la inclusión e igualdad sustantiva y el gobierno digital como ejes transversales.

¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

Es la versión accesible del Presupuesto de Egresos del Estado, para que cualquier michoacana o michoacano pueda entender cómo se planea usar el dinero público en 2026.

¿Para qué sirve?



Conocer prioridades

Identifica las prioridades del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.



Entender los recursos

Comprende a qué sectores van los recursos públicos y en qué proporciones.



Derecho a la información

Ejerce tu derecho constitucional a saber cómo se administra el dinero público.



Participación ciudadana

Promueve la rendición de cuentas y la participación activa de la ciudadanía.





¿Qué es el Paquete Fiscal Estatal?

Definición

Es el conjunto de proyectos económicos y fiscales que el Ejecutivo Estatal presenta al Congreso cada Ejercicio Fiscal para su análisis y aprobación en materia de recaudación y política de gasto público.

Propósito

Sirve para el funcionamiento y operación de la gestión gubernamental y el cumplimiento del **Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán**, con estimaciones realistas enfocadas a la inversión, seguridad y bienestar, y el **combate a la corrupción y el abatimiento del rezago social**.

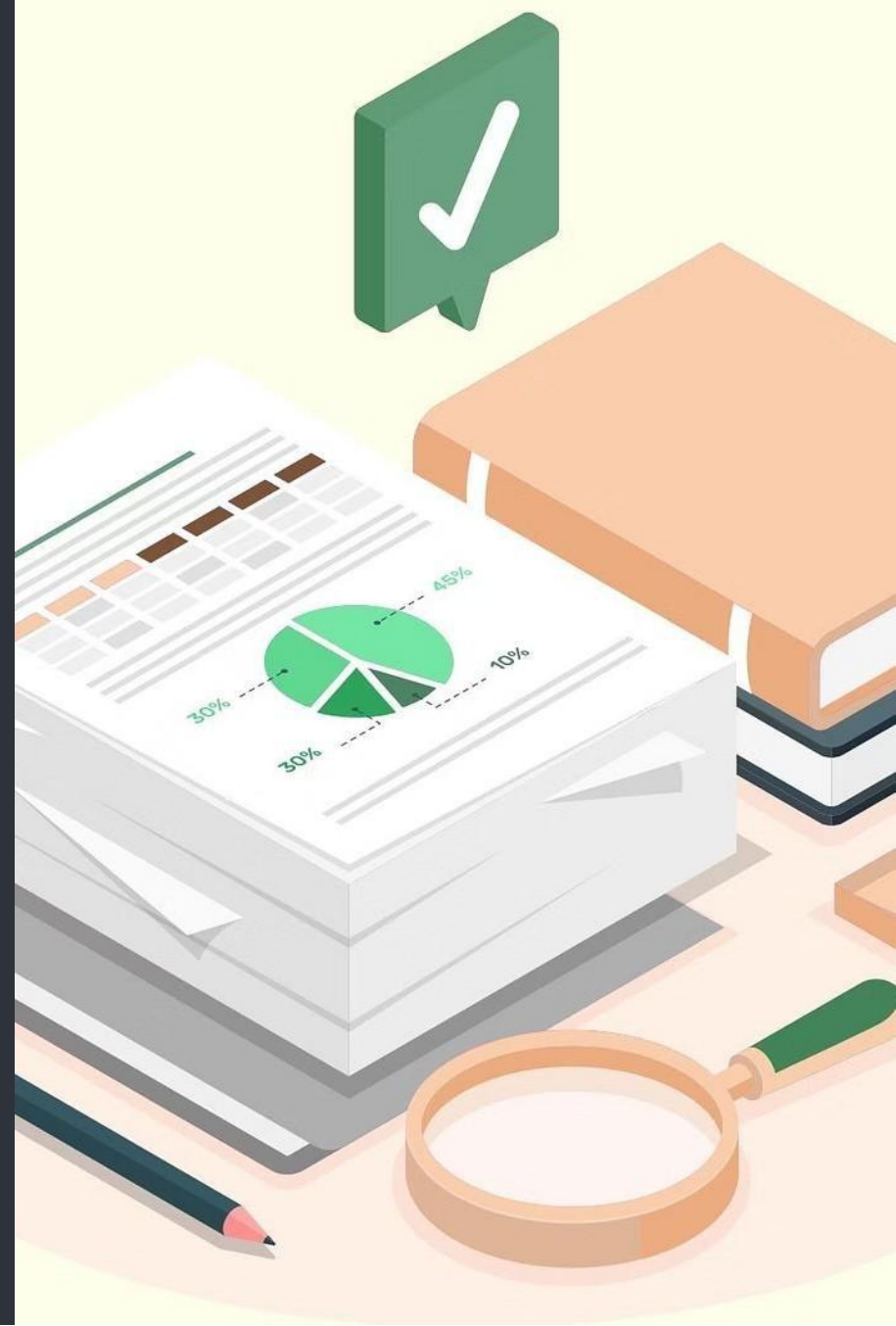
Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos

Ley de Ingresos

Documento que establece el **origen y procedencia** de la totalidad de los recursos recaudados, siendo el disponible para ejercer en el Ejercicio Fiscal.

Presupuesto de Egresos

Establece a detalle **cómo se distribuirán los recursos**, el ejercicio de ellos y su aplicación en cada dependencia y programa.



Procedimiento: Ley de Ingresos



Estimación

Presentación

Discusión

Publicación

Los recursos recaudados deben estar establecidos en la Ley de Ingresos, incluyendo **Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Venta de Bienes y Otros Ingresos de Financiamientos**, además de los ingresos federales conforme al **Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026**.



¿De Dónde Obtiene Recursos el Gobierno?

Ingresos Estatales

- Impuestos
- Derechos
- Producto Aprovechamientos
- Ingresos por Venta de Bienes
- Prestación de Servicios y Otros Ingresos

Ingresos Federales

- Participaciones e Incentivos en Ingresos Federales
- Aportaciones Federales
- Transferencias Federales por Convenio
- Incentivos derivados de Actos de Fiscalización

El incremento del monto global para 2026 deriva principalmente del aumento en los Ingresos Locales, Participaciones, Aportaciones y Transferencias Federales proyectadas.



LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Ingresos Estatales: Origen del Recurso

\$5,363M

Impuestos

Erogaciones por trabajo, hospedaje, bebidas alcohólicas, apuestas, vehículos usados, entre otros.

\$3,938M

Derechos

Pago por servicios administrativos: transporte público, licencias, catastro, registro de propiedad, entre otros.

\$252M

Productos

Formas impresas, publicaciones del periódico oficial, hologramas vehiculares, entre otros.

\$740M

Aprovechamientos

Multas, fianzas, costos por adjudicación de contratos aplicados a personas o empresas.

 **Subtotal Ingresos Estatales: \$10,293,995,601.00**



Ingresos de Origen Federal

Participaciones

\$45,889,658,218.00

Aportaciones

\$42,853,474,373.00

Convenios

\$8,176,592,848.00

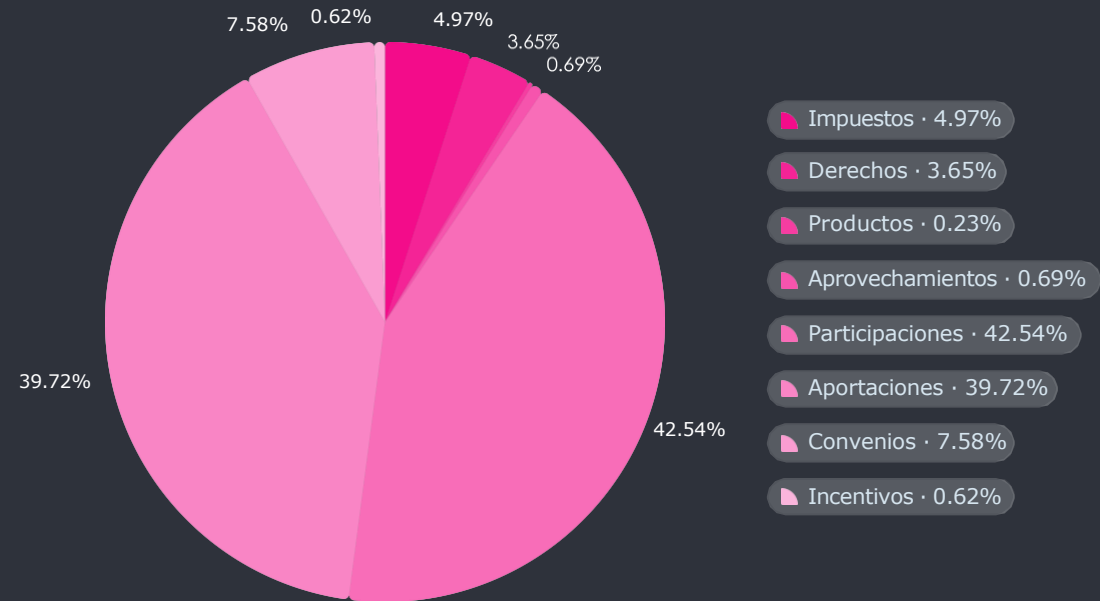
Incentivos

\$670,890,221.00



**Subtotal Ingresos Federales:
\$97,590,615,660.00 — representan
el 90.3% del total**

Ley de Ingresos 2026: Resumen Total



9.7%

**Ingresos
Estatales**

\$10,293,995,601.00

90.3%

Ingresos Federales

\$97,590,615,660.00



**TOTAL LEY DE INGRESOS 2026:
\$107,884,611,261.00**



Presupuesto de Egresos 2026

EQUILIBRADO · EFICIENTE · SIN DÉFICIT

El presupuesto de egresos es el instrumento jurídico y financiero mediante el cual el **Congreso del Estado autoriza el monto y destino** de los recursos públicos que el Gobierno podrá ejercer durante el Ejercicio Fiscal 2026. Establece cuánto puede gastar cada dependencia, en qué programas y bajo qué clasificación. **Ninguna dependencia puede ejercer recursos no autorizados.**

\$107.9 MMDP

Total Egresos

Presupuesto total autorizado para el Ejercicio Fiscal 2026.



Distribución del Gasto: ¿Quién, Para Qué y En Qué?



Clasificación Administrativa

¿Quién gasta? Las dependencias del Ejecutivo, el Congreso, el Poder Judicial y los Organismos Autónomos y Descentralizados.



Clasificación Funcional

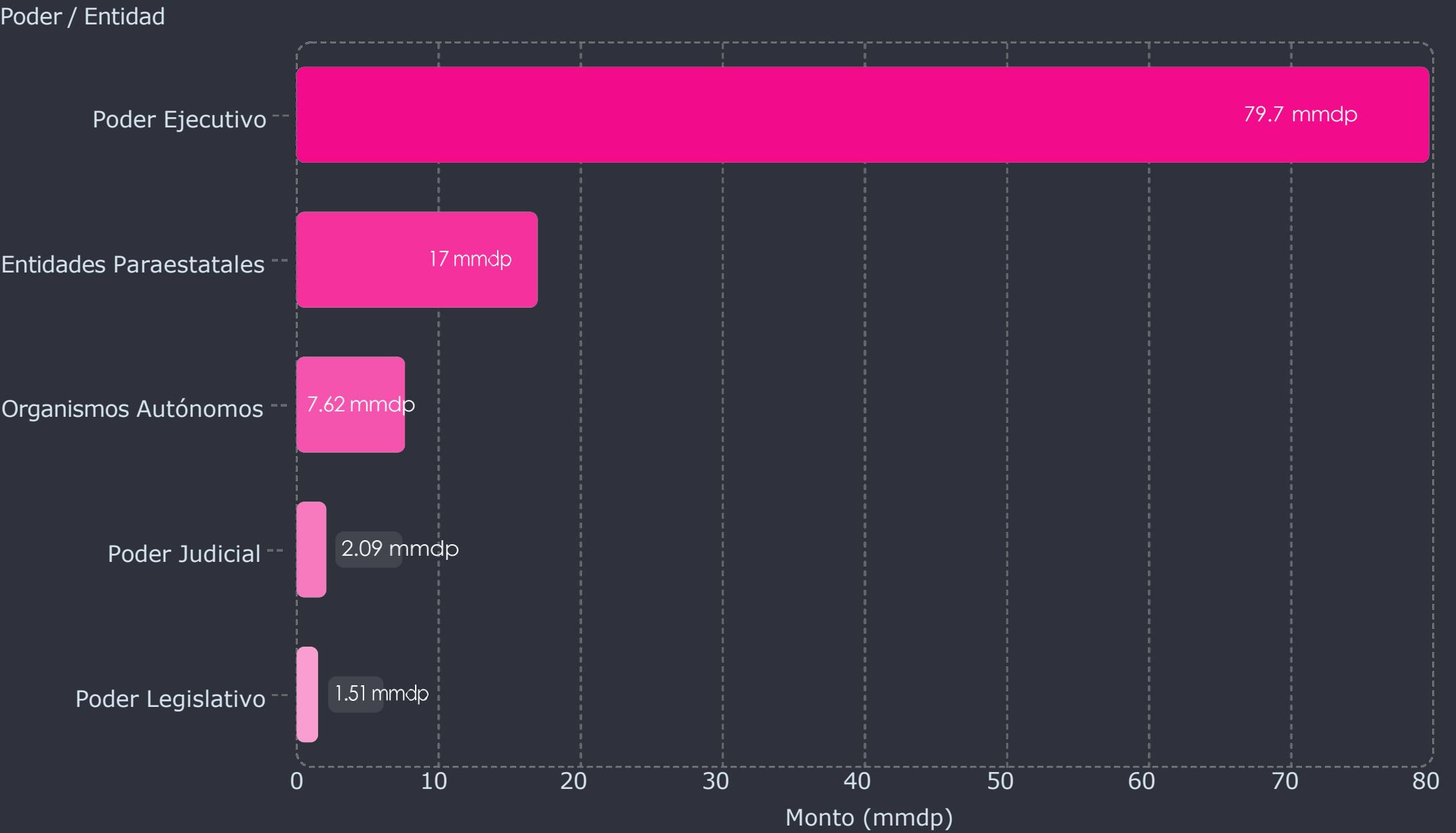
¿Para qué se gasta? Agrupa los gastos según los propósitos u objetivos que persiguen los entes públicos.



Clasificación Económica

¿En qué se gasta? Sueldos, carreteras, insumos, ambulancias, patrullas, apoyos económicos, etc.

Clasificación Administrativa: ¿Quién Gasta?

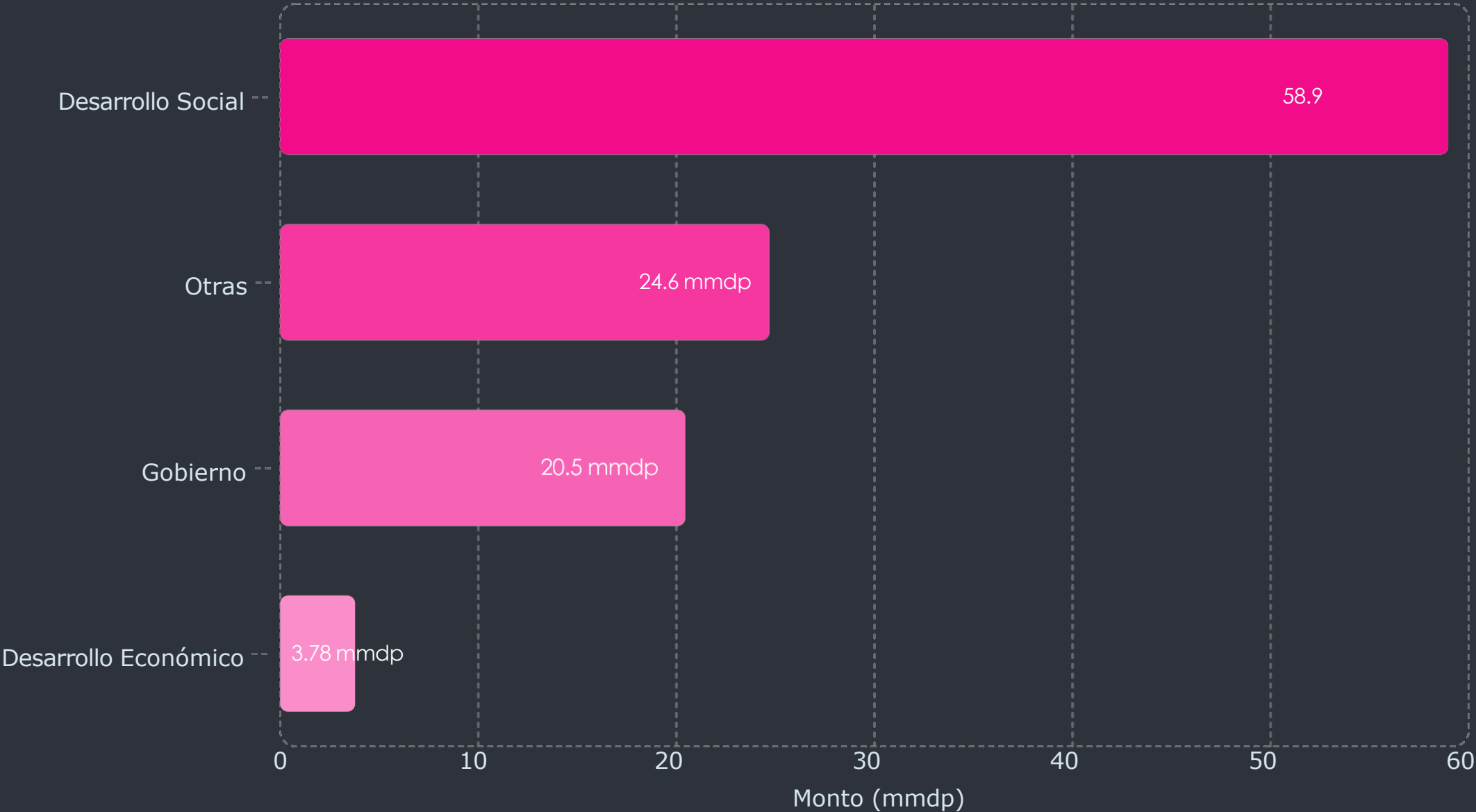


📄 Total del Presupuesto de Egresos 2026: \$107,884,611,261.00



Clasificación Funcional: ¿Para Qué se Gasta?

Categoría



58.9

Desarrollo Social

Educación, salud, seguridad social y vivienda.

24.6

**Otras No
Clasificadas en
Funciones
Anteriores**

Gasto no clasificado en las categorías principales.

20.4

Gobierno

Administración pública, legislativo y judicial.

3.7

Desarrollo Económico

Infraestructura, comunicaciones y fomento productivo.



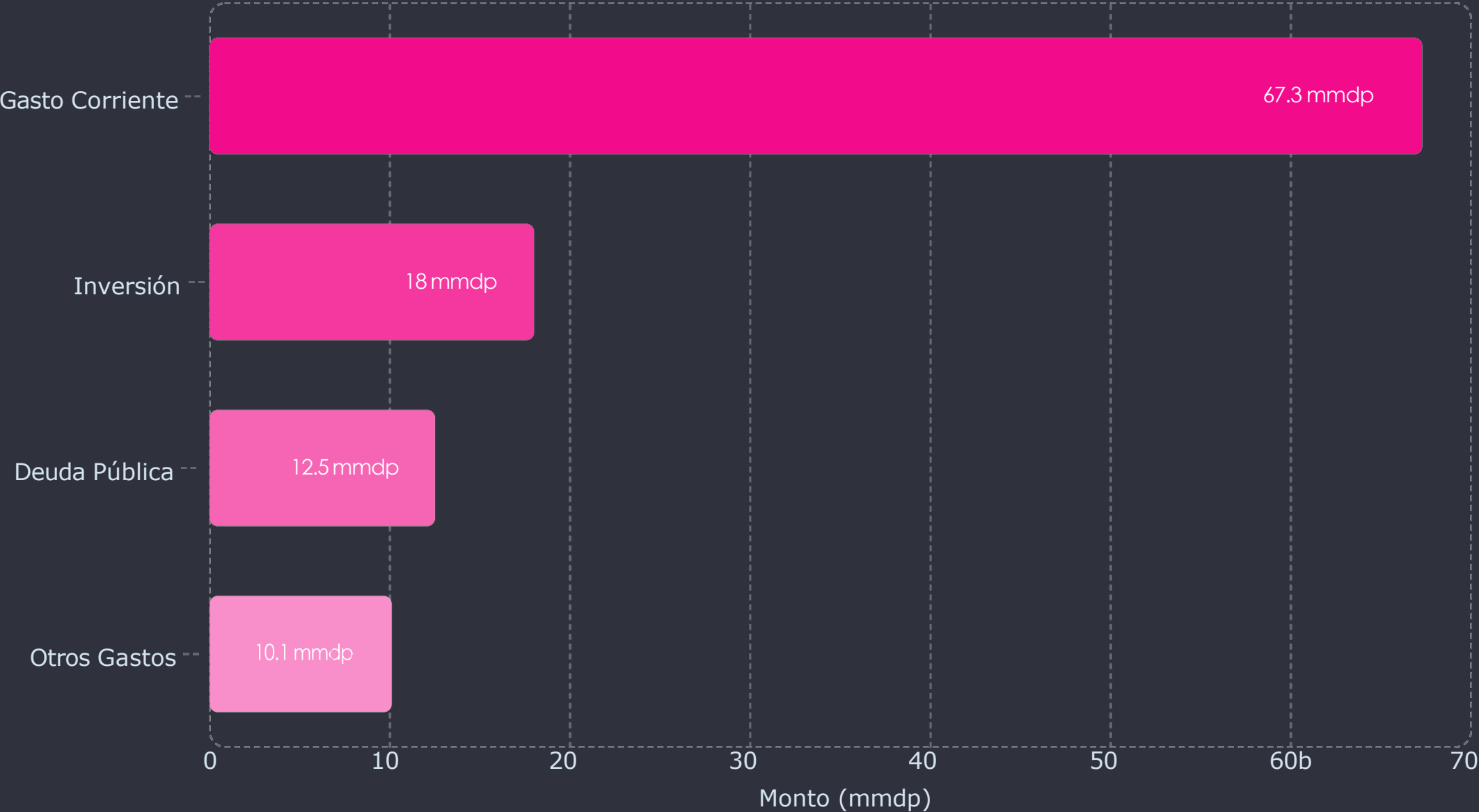
Total del Presupuesto de Egresos 2026: \$107,884,611,261.00

Clasificación Económica: ¿En Qué se Gasta?

¿INVERSIÓN O GASTO CORRIENTE?

Esta clasificación detalla la naturaleza económica de las transacciones, distinguiendo entre gasto corriente (operación diaria) e inversión (desarrollo de infraestructura y capital).

Tipo de Gasto



**\$67.29
mmdp**

Gasto Corriente

Sueldos, salarios, materiales, servicios generales y transferencias.

**\$18.00
mmdp**

Inversión

Obra pública, adquisición de bienes de capital y programas de desarrollo.

**\$12.50
mmdp**

Deuda Pública

Pago de intereses y amortización de la deuda.

**\$10.09
mmdp**

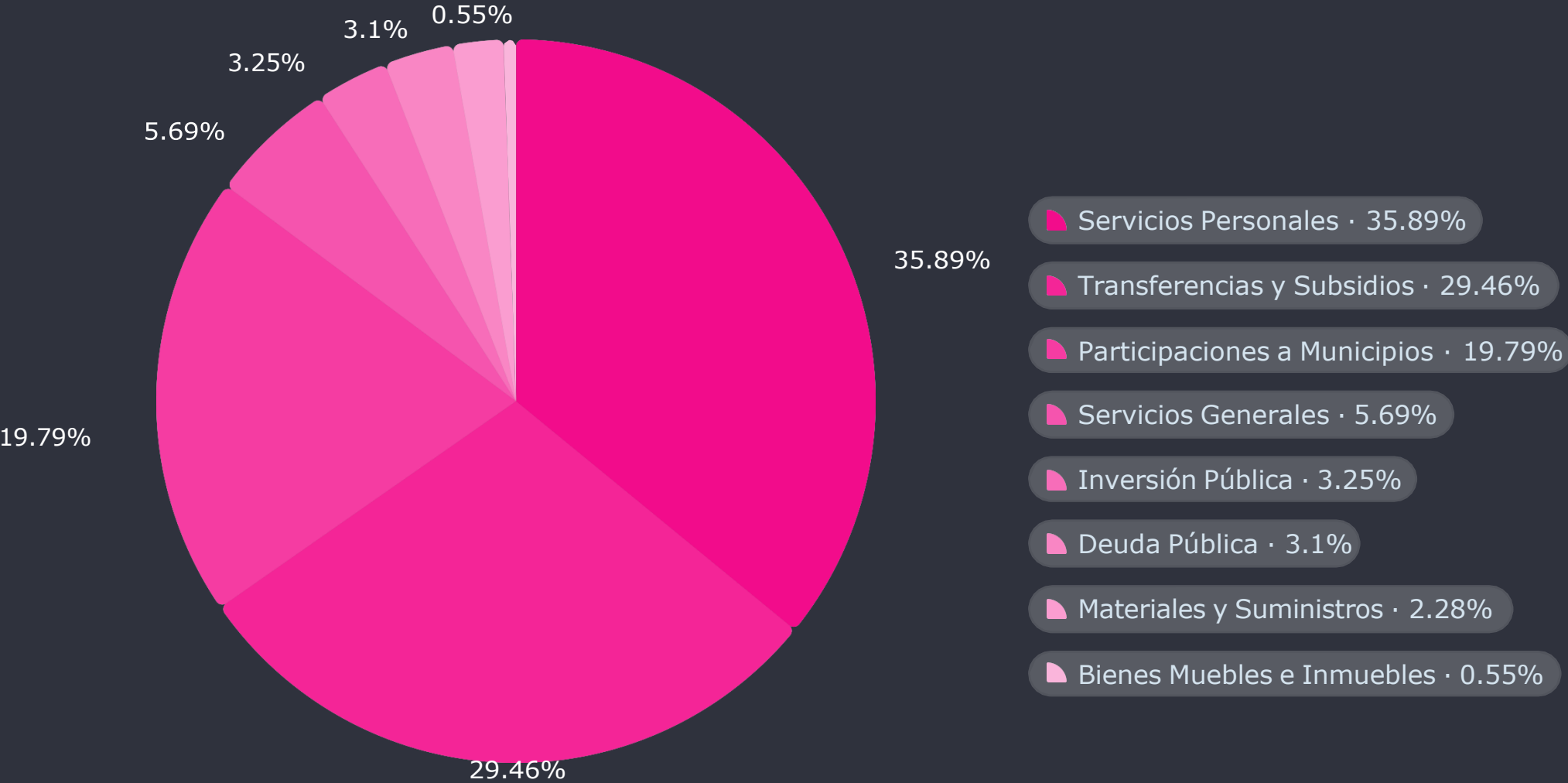
Otros Gastos

Provisiones, participaciones y aportaciones a municipios, entre otros.



Total del Presupuesto de Egresos 2026: \$107,884,611,261.00)

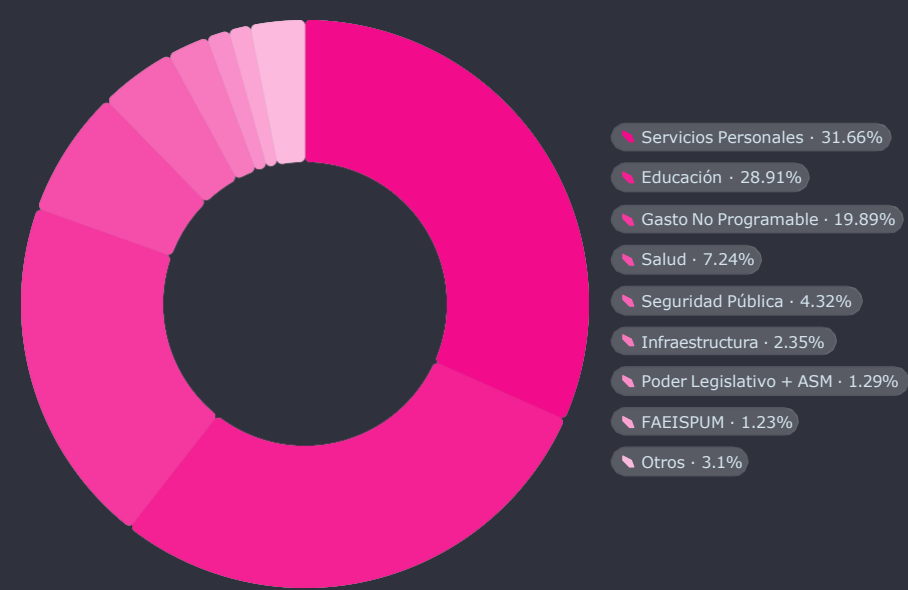
Clasificación Económica: ¿En Qué se Gasta?



 **Total del Presupuesto de Egresos 2026: \$107,884,611,261.00**

Así se Distribuye el Gasto Público

El presupuesto de **\$107,884 mdp** se distribuye entre los principales sectores del Gobierno Estatal. A continuación, se presenta la distribución por sector y su participación porcentual:



Sector	mdp	%
Educación (SEE + UMSNH)	\$33,797	31.3%
Gasto No Programable	\$23,247	21.5%
Servicios Personales (nómina)	\$37,000+	34.3%
Salud (SSM + IMSS Bienestar)	\$8,468	7.8%
Seguridad Pública	\$5,054	4.7%
Infraestructura y Obra Pública	\$2,743	2.5%
Poder Legislativo + ASM	\$1,510	1.4%
FAEISPUM (obra municipal)	\$1,443	1.3%
Otros	~\$3,622	balance



Lo que Llega a Tu Municipio

Michoacán cuenta con **113 municipios**. El Estado transfiere recursos a través de dos mecanismos principales para garantizar que el dinero público llegue a cada rincón del territorio.

Participaciones Federales

\$19,906 mdp

La principal fuente de recursos que el Estado transfiere a los 113 municipios de Michoacán. Recursos de libre disposición para cada gobierno municipal.

FAEISPUM

\$1,443 mdp

Exclusivamente para obras de infraestructura básica: agua potable, drenaje, electrificación y caminos rurales en los municipios michoacanos.

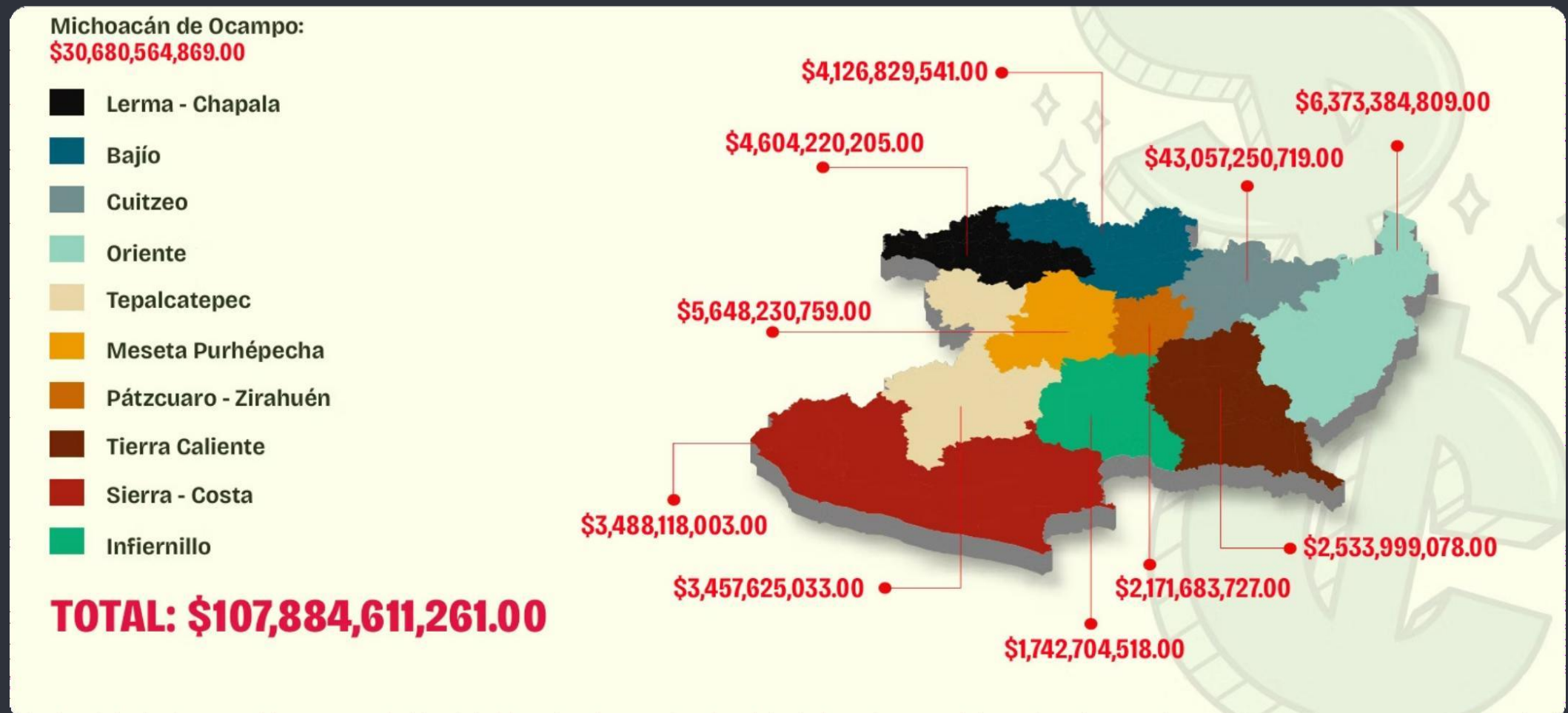
Total Municipal

+\$21,349 mdp

Suma total de recursos que fluyen desde el gobierno estatal hacia los 113 municipios de Michoacán en el ejercicio fiscal 2026.

Clasificación Geográfica: Michoacán de Ocampo

Gasto Directo en el Estado: \$30,680,564,869.00, distribuido en 10 regiones.



📌 Total del Presupuesto de Egresos 2026: \$107,884,611,261.00

Programas Presupuestados Prioritarios

Para disminuir las carencias de los michoacanos, se destinarán más recursos a la población más necesitada, garantizando alimentación, salud, educación, seguridad, no discriminación y acceso efectivo al derecho al trabajo.

	FORTAPAZ Inversión de \$418,403,006 para reforzar la seguridad con fondo 100% Estatal.
	Secretaría de Educación Inversión de \$33,796 millones , incremento del 8.9% (+\$2,750,343,803 vs. 2025).
	Infraestructura Multianual Presupuesto de \$2,742,909,160.12 para obra pública multianual.
	FAIESPUM Fondo de Aportaciones Especiales para la Infraestructura de servicios público-municipales: \$1,442,751,325.00 .
	UMSNH Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: \$4,854,807,507 (mínimo 4.5% del presupuesto estatal).



Obra Pública Multianual

TOTAL: \$2,742,909,160.12 EN 2026

SCOP

Secretaría de Comunicaciones y Obras
Públicas

\$1,518,481,534.72

SEDUM

Secretaría de Desarrollo Urbano y
Movilidad

\$1,092,934,232.40

CEAC

Comisión Estatal del Agua y Gestión de
Cuencas

\$131,493,393.00

El programa total de obra pública multianual (grupos 1 y 2) asciende a **\$11,559,999,998.83**, con inversión distribuida entre 2023 y 2027. Incluye carreteras, distribuidores viales, sistemas de transporte por cable en Uruapan y Morelia, y saneamiento del Río Duero.

Ciclo Presupuestario: Etapas de Planeación a Rendición de Cuentas



01

Planeación

Se elaboran los planes y programas en los cuales se gastará el dinero.

02

Programación

Se define la fuente de financiamiento y el calendario para los planes y programas de gobierno.

03

Presupuesto

Se asigna a cada proyecto el importe necesario para su ejecución.

04

Ejercicio

El Congreso autoriza el presupuesto y cada dependencia gasta lo asignado de manera eficiente.

05

Seguimiento

Se monitorea el avance de los programas y del gasto; se aplican ajustes si es necesario.

06

Evaluación

El Gobierno informa sobre las acciones realizadas para ser evaluadas por desempeño y ejercicio del recurso.

07

Rendición de Cuentas

Cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas del ejercicio de los recursos públicos.



Indicadores Per Cápita y Sostenibilidad Financiera

**\$107.9
MMDP**

Presupuesto Total

Total del presupuesto de egresos
2026.

4.9M

Habitantes

Población estimada en Michoacán.

\$22K

Por Habitante

Presupuesto anual aproximado por persona.

**Servicio de Deuda /
Presupuesto Total**

3.10% — \$3,340,978,516 del total de
\$107,884,611,261

**Servicio de Deuda /
Ingresos Propios**

32.45% — \$3,340,978,516 del total de
ingresos propios \$10,293,995,601

Gasto de Inversión

6.18% — Total inversión:
\$6,664,515,578.77 (Programa Anual +
Obra Multianual)



Programa de Obra Pública Multianual: Proyectos Clave

Grupo Carretero Zona Centro

Rehabilitación y conservación. Costo total: **\$1,070,297,993.68**.
Inversión 2026: \$267,577,699.45

Cable Uruapan (SEDUM)

Sistema de Transporte por Cable. Costo total:
\$3,286,220,151.00. Inversión 2026: \$567,622,619.69

**Saneamiento Río Duero
(CEAC)** Colectores y PTAR Zamora-Tangancícuaro-Chilchota-
Ixtlán. Costo total: **\$525,973,571.94**. Inversión 2026:
\$131,493,393.00

Segundo Circuito Periférico Morelia

Construcción Segmento 1. Costo total: **\$1,274,882,561.99**.
Inversión 2026: \$318,720,640.50

Cable Morelia (SEDUM)

Sistema de Transporte por Cable. Costo total:
\$1,751,038,709.02. Inversión 2026: \$525,311,612.71



Total Programa Multianual

\$11,559,999,998.83 | Inversión 2026: \$2,742,909,160.12

Para conocer más sobre el Paquete Fiscal 2026...

Visita el sitio de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán**, en su apartado de **Paquete Fiscal 2026**, y entérate de la gestión de los recursos mediante la implementación de un **Presupuesto Equilibrado, Eficiente y Sin Déficit**.

Transparencia

Consulta el detalle completo del paquete fiscal, clasificaciones y programas presupuestados.

Acceso Digital

Escanea el código QR o visita el portal oficial para acceder a toda la información fiscal 2026.

